

# SEIA: Una omisión preocupante

Señor Director:

La reciente exclusión de la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del listado de proyectos prioritarios para el cierre del actual Gobierno da una señal equivocada para el desarrollo sostenible del país. En esta materia, es clave contar con una institucionalidad más moderna, más robusta y coherente con las metas a las que nos hemos comprometido. Resulta contradictorio que, en plena transición energética, se relegue una iniciativa orientada a mejorar la eficiencia, tecnificación y legitimidad del proceso de evaluación ambiental.

No se trata, en caso alguno, de debilitar los estándares socioambientales, sino de corregir un sistema que ha acumulado algunas falencias y que requiere cambios imperiosos para responder a los desafíos, actuales y futuros, que enfrentan los diversos sectores productivos.

Para la mayor parte de los planes de inversión "grandes", este proyecto de ley es aún más relevante que el que cambia el sistema de permisos, que sí ha sido considerado como prioritario. Esperamos que el Ejecutivo reconsideré su decisión y retome el impulso legislativo de una reforma que ha sido largamente trabajada y ampliamente reconocida como necesaria.

**JAVIER TAPIA C.**

Director ejecutivo, Asoc. de Transmisoras de Chile